

- Más de un centenar de personas se han concentrado a las puertas de los Juzgados para pedir la absolución de la acusada.
- La fiscalía ha rebajado de 4.800 a 2.400 euros la petición de multa para Nuria Zurita Aragonés.

M.R. / El Juzgado de lo Penal de Plasencia ha celebrado hoy el juicio contra Nuria Zurita, a la que la fiscalía acusa de haber cometido delito electoral por no acudir como primera vocal a una mesa electoral en Hervás con motivo de la celebración de las pasadas elecciones europeas.

La fiscalía, al carecer de ingresos la acusada, ha rebajado la petición de multa a la cantidad a 5 euros diarios, lo que supone 2.400 euros. La defensa ha pedido la libre absolución.

Nuria Zurita ha testificado reconociendo ser consciente de su desobediencia pero alegando que su "pensamiento libertario" le impide moralmente formar parte de dicho proceso electoral.

Durante toda la vista la acusada se ha visto arropada por más de un centenar de personas alrededor de un centenar de personas que se han concentrado a las puertas de los Juzgados de Plasencia.